



PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA
Sección Análisis de Puestos

TÉCNICO EN PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES

I. NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecutar labores técnicas relacionadas con la producción de recursos audiovisuales.

II. TAREAS TÍPICAS

- ✓ Grabar diversos eventos tales como seminarios, conferencias, charlas, entre otros.
- ✓ Realizar copias de audio y videos, así como velar por la integridad de la información.
- ✓ Realizar transferencias de formato de videos.
- ✓ Mantener actualizado diversos registros y controles.
- ✓ Brindar asistencia al profesional encargado de un proyecto de producción, en actividades tales como: instalar equipo, hacer encuadres, iluminación, escenografía, entre otros.
- ✓ Coordinar las actividades con sus superiores, compañeros de trabajo y personal interno y externo de la institución en los casos que se requiera.
- ✓ Realizar inventarios de material y equipo.
- ✓ Mantener en buen estado el equipo de trabajo.
- ✓ Atender consultas y resolver imprevistos relacionados con su actividad.
- ✓ Trasladar, instalar y operar equipos de iluminación y sonido.
- ✓ Realizar otras labores propias del cargo.



III. FACTORES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES

Responsabilidad	
Por funciones	Debe ejercer eficientemente las labores a su cargo; las actividades que ejecuta demanda responsabilidad para la calidad, precisión y cantidad de los resultados; así como por la exactitud de los procesos y la información que se suministra. Debe aplicar procedimientos, disposiciones administrativas y legales; así como las normas de seguridad e higiene ocupacional establecidas.
Por relaciones de trabajo	Las actividades originan relacionarse con compañeros, superiores; funcionarios de otras oficinas y personas externas a la institución; la información que suministra puede causar fricciones o conflictos y debe ser manejada con la debida discreción.
Por equipo, materiales y valores	Debe velar por el adecuado uso y mantenimiento del equipo, materiales, y demás instrumentos asignados para el cumplimiento de sus actividades.
Condiciones de trabajo	
<p>Esta actividad demanda esfuerzo mental para coordinar ideas y aplicar el juicio y el criterio para atender varias actividades en forma simultánea, resolver problemas de alguna complejidad y tomar decisiones con base en precedentes y procedimientos establecidos. La actividad demanda cierto esfuerzo físico por cuanto le corresponde trasladarse a diversos despachos, cargar equipo especializado, instalar equipos de grabación, iluminación y sonido; además debe mantenerse de pie por período prolongados. Asimismo se encuentra expuesto a laborar en condiciones climáticas y ambientales adversas (frío, calor, lluvia).</p> <p>Le corresponde viajar a diversos lugares del país y prestar sus servicios cuando sean requeridos.</p>	
Consecuencia del error	
Los errores pueden acarrear inexactitud en la información que se suministra o en los registros, dañar equipos, causar pérdidas y retrasos con el consiguiente perjuicio en el envío de resultados definitivos en tanto el error se corrige.	



Supervisión	
Recibida	Trabaja con cierta independencia siguiendo instrucciones generales, las normas que se dicten al efecto; procedimientos y disposiciones administrativas, técnicas y legales vigentes. La labor es evaluada mediante la apreciación de la eficiencia y calidad de los resultados obtenidos.
Ejercida	No ejerce supervisión

IV. COMPETENCIAS GENERALES Y NECESARIAS PARA EL OCUPANTE DEL PUESTO

Responsabilidad	Cumplir con los deberes, obligaciones y compromisos asumiendo las consecuencias de sus actos.
Iniciativa	Capacidad personal orientada a la acción innovadora y creativa para hacer mejor sus funciones.
Compromiso	Actuar con responsabilidad para el cumplimiento de los fines institucionales.
Orientación al Servicio	Actitud de servir o ayudar a los usuarios internos y externos de la institución actuando con rectitud, transparencia y total apertura hacia la satisfacción de sus necesidades.
Orientación a la calidad	Capacidad para el cumplimiento de estándares de calidad que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y eficacia.



V. REQUISITOS

Obligatorios		
Formación Académica	Bachiller en Educación Media.	
	Nivel académico	Disciplinas académicas-áreas temáticas
	Primer año universitario	Cine y Televisión ò
	Haber aprobado el curso del INA	Técnicas Básicas de Producción
Experiencia	Requiere un año de experiencia en la grabación de video o televisión.	
Otros requerimientos	Manejo de los ambientes computadorizados y los sistemas de información existentes en el área de trabajo. Conocimientos en edición de imagen digital y fotografía.	
Deseables		
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> -Técnicas de guión -Técnicas de edición -Técnicas de Producción de Video -Técnicas de Iluminación -Técnicas de sonido para video -Técnicas de cámara de video y televisión 	

VI. DESCRIPCIÓN DE CLASE DE PUESTO ESPECÍFICA PARA

OFICINAS O DESPACHOS	CLASE DE PUESTO		GRUPO OCUPACIONAL
	Ancha	Angosta	
Escuela Judicial	Técnico Especializado 6	Técnico en Producción de Audiovisuales	Técnico Especializado

Aprobada por el Consejo Superior, en la sesión N° 108-2010, celebrada el 09 de diciembre del 2010, artículo LXIX.